



USHUAIA; 23/09/2022

**COMPRA DIRECTA**

Referencia: 308 / 2022 COMPRA DIRECTA Nro: 36 / 2022  
 Fecha de apertura 28/09/2022 Hora: 12:00:00 Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

*Luciana Cabrera*  
 LUCIANA CABRERA  
 Jefe Sección Administración Compras  
 Dirección Provincial de Energía

| Item                        | Cantidad       | Descripción del Item                                                                                 | P.Unitario | Total Item |
|-----------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| 1                           | 35.00 UNIDADES | ARTEFACTO DE ILUMINACION LED                                                                         |            |            |
| Observaciones del item.:    |                | CORRESPONDE A REFLECTOR DE LED DE 100 W. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE - ET- MAT045.    |            |            |
| 2                           | 50.00 UNIDADES | BORNERA TETRAPOLAR 60A                                                                               |            |            |
| 3                           | 230.00 METROS  | CABLE TALLER 3 X 2,5 MM                                                                              |            |            |
| Observaciones del item.:    |                | CORRESPONDE A CABLE TIPO TALLER DE 3X2.5 MM2. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE-ET-0046.    |            |            |
| 4                           | 100.00 METROS  | CABLE UNIP. FLEXIBLE 6 MM2                                                                           |            |            |
| Observaciones del item.:    |                | CORRESPONDE A CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE DE 6 MM2. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE-ET-0047.  |            |            |
| 5                           | 60.00 METROS   | CABLE UNIP. FLEXIBLE 10 MM2                                                                          |            |            |
| Observaciones del item.:    |                | CORRESPONDE A CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE DE 10 MM2. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DPE-ET-0047. |            |            |
| 6                           | 50.00 UNIDADES | BORNERA UNIPOLAR 60 A                                                                                |            |            |
| 7                           | 9.00 UNIDADES  | INTERRUPTOR TERMOMAG 25A UNIP                                                                        |            |            |
| <b>TOTAL COTIZADO .....</b> |                |                                                                                                      |            |            |

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....

**Condiciones Generales:**

Plazo de entrega: 30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA  
 Lugar de entrega: CENTRAL TERMoeLECTRICA USHUAIA  
 Condiciones de Pago: 30 DÍAS  
 Plazo de mantenimiento de oferta: 30 DÍAS

**Clausulas Generales**

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y O.P.C. N° 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

**Condiciones Particulares:**

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE. Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido

\* DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:

- a) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.  
 b) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la AREF de la Provincia de Tierra del Fuego.

c) Copia Certificado de Registro de Proveedor del Estado (PROTDF) de la Provincia de Tierra del Fuego.

\* LUGAR DE ENTREGA: la mercadería deberá ser remitida con destino a la Dirección Provincial de Energía -CENTRAL TERMoelectRICA USHUAIA SITA EN PERITO MORENO N° 2792.

\* MANTENIMIENTO DE OFERTA: (Artículo N° 47 del Decreto Provincial N° 674/2011):

Los proponentes se obligarán a mantener sus ofertas por el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS a contar a partir de la fecha de apertura. La obligación de mantener y garantizar la oferta se renovará automáticamente por períodos de quince (15) días corridos hasta un máximo de sesenta (60) días corridos adicionales, salvo que el oferente notificara fehacientemente a la D.P.E. su decisión de desistir de la misma con no menos de dos (2) días hábiles de antelación al vencimiento de un periodo determinado.

\*PLAZO DE ENTREGA :30 DÍAS CORRIDOS

El adjudicatario podrá reducir el presente plazo de entrega en beneficio de la DPE en función de la disponibilidad de la mercadería.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:

|       |
|-------|
| ..... |
|       |
|       |
|       |
|       |

**NOTA IMPORTANTE:** En caso de enviar cotización por Fax o e-mail, sirvase identificarla con LOGO de la Empresa o archivo gráfico conteniendo imagen digital de la firma del responsable y/o titular.

  
LUCIANA CABRERA  
Jefe. Sección Administración Compras  
Dirección Provincial de Energía



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### REFLECTOR LED DE 100 W.



Elaboró

Visó

Emitió

REV: 00

DPE - ET - MAT0045

Fecha de Vigencia: 08-05-2020

Pág. 1 de 1

## REFLECTOR LED DE 100 W.

### Características generalidades.

Los Reflectores de Led de 100 W serán aptos para su empleo en espacios verdes y plazas, con las siguientes consideraciones:

- Tensión y Frecuencia: 220 V – 50 Hz,
- Corriente nominal: 0.48 A,
- Factor de potencia: 0.92,
- Flujo luminoso: 10.500 Lm,
- Eficiencia energética: 105 Lm/W,
- Temperatura color: 5700 °K a 6.500 °K,
- Grado de protección: IP 65,
- Clase de aislación: I,
- Vida útil: 30.000 hs,
- Rango de temperatura: -40°C a 50°C

### Datos del producto:

- Dimensiones aproximadas: 320x279x61 mm,
- Cubierta: Policarbonato,
- Cuerpo: Aluminio moldeado,

El Oferente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

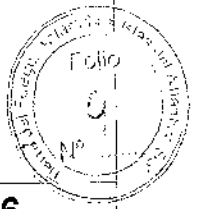
- Folletos y documentación con datos técnicos para la evaluación por parte de la comisión de preadjudicación.

  
Ing. Jorge Fabian CANO  
Jefe de Depto. Distribución  
Dirección Provincial de Energía



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CABLE TIPO TALLER.



|         |      |        |                               |                           |
|---------|------|--------|-------------------------------|---------------------------|
| Elaboró | Visó | Emitió | REV: 00                       | <b>DPE - ET - MAT0046</b> |
|         |      |        | Fecha de Vigencia: 28-01-2019 | Pág. 1 de 1               |

### CABLE TIPO TALLER.

#### Características generales.

El Cable será de cobre electrolítico recocido, aislado individualmente en P.V.C. y vaina exterior de P.V.C., este será apto para instalaciones interiores móviles. Las condiciones de servicio son las siguientes:


- Tensión nominal: 330/500 V,
- Temperatura de servicio: 70°C.

El Cable deberá cumplir con las Normas IRAM de fabricación y ensayos a saber:

- IRAM 2011/65 "Alambre de cobre recocido. Para conductores eléctricos".
- IRAM 2176/97 "Resistividad de materiales conductores de electricidad".
- IRAM-NM 247-5/03 "Cables aislados con policloruro de vinilo (PVC) para tensiones nominales hasta 450/750 V, inclusive. Parte 5: Cables flexibles (cordones). (IEC 60227-5, mod.)".

#### Información técnica a ser suministrada por el Oferente

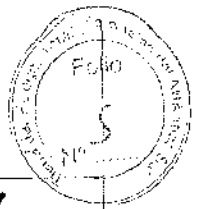
El Oferente deberá presentare documentación técnica correspondiente al producto ofertado, a los efectos del análisis del mismo por parte de la Comisión de preadjudicación.

  
Ing. Jorge Fabián CANO  
Jefe de Depto. Distribución  
Dirección Provincial de Energía



## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE.



|         |      |        |                               |                           |
|---------|------|--------|-------------------------------|---------------------------|
| Elaboró | Visó | Emitió | REV: 00                       | <b>DPE - ET - MAT0047</b> |
|         |      |        | Fecha de Vigencia: 28-01-2019 | Pág. 1 de 1               |

### CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE.

#### Características generales.

El Cable será de cobre electrolítico recocido, aislado en Poliolefinas LSOH, este será apto para instalaciones interiores. Las condiciones de servicio son las siguientes:

- Tensión nominal: 450/750 V,
- Temperatura de servicio: 70°C.

El Cable deberá cumplir con las Normas IRAM de fabricación y ensayos a saber:

- IRAM 2011/65 "Alambre de cobre recocido. Para conductores eléctricos".
- IRAM 2176/97 "Resistividad de materiales conductores de electricidad".
- IRAM 62267/02 "Cables unipolares de cobre, para instalaciones eléctricas fijas interiores, aislados con materiales de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), sin envoltura exterior, para tensiones nominales hasta 450/750 V, inclusive."

#### Información técnica a ser suministrada por el Oferente

El Oferente deberá presentare documentación técnica correspondiente al producto ofertado, a los efectos del análisis del mismo por parte de la Comisión de preadjudicación.

  
Ing. Jorge Fabián CANO  
Jefe de Depto. Distribución  
Dirección Provincial de Energía